



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE IGUALDAD

# PROPUESTAS DE CCOO PARA LA PARIDAD DE GÉNERO EN BANCO SANTANDER

Hoy se ha reunido la **Comisión de seguimiento del Plan de Igualdad** para dar cumplimiento a lo contemplado en el **Convenio Colectivo de Banca** acerca de las **medidas para alcanzar la igualdad real y efectiva.**

Esta reunión es fruto del compromiso adoptado por Banco Santander en sede judicial tras **la demanda en solitario** de **CCOO** para exigir la negociación que el Convenio obligaba a realizar antes del 31/12/17, **“para que se incorporen al Plan objetivos numéricos y temporales en aras a lograr la paridad de género en aquellos niveles en los que pueda existir desequilibrio”** (art. 54.4 Convenio Colectivo de Banca).

Dado que lo que el convenio exige es el establecimiento de objetivos numéricos y temporales, **CCOO** ha propuesto en la reunión de hoy las siguientes medidas.

- **Ámbito temporal:** 3 años (con revisiones semestrales en la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad)
- **Objetivo:** Alcanzar una proporción de mujeres de al menos el 40%
  - Alcanzar un **40% de mujeres en los niveles del 5 al 1** (niveles en los que las mujeres están más subrepresentadas)
  - Llegar a un **40% de mujeres en las direcciones de las oficinas Smart Red** (función más subrepresentada en ese colectivo)
  - Conseguir la **proporción 60/40 por funciones**, ya sean comerciales o administrativas.



## BRECHA SALARIAL DE GÉNERO

En la medida en que estos objetivos se cumplan, se irá avanzando en **la reducción de la brecha salarial de género**, una cuestión que **CCOO** viene demandando desde 2016 con la petición de datos para analizar su magnitud, y a la que el banco se ha negado de manera reiterada, escudándose en informes propios y opacos.

Ahora, **la Ley nos da la razón, y obliga a Banco Santander a tener que facilitar esos datos para poder hacer el diagnóstico adecuado** y trabajar con medidas como las propuestas hoy para combatir la diferencia salarial entre mujeres y hombres.

## SE AMPLÍA EL PERÍMETRO DE FIRMANTES DEL PLAN

Por último **CCOO** se congratula de **que otras organizaciones sindicales hayan decidido por fin apoyar con su firma el Plan de Igualdad recogido en el Acuerdo de Homologación** negociado por **CCOO** en junio del año pasado, a pesar de que lo hayan denostado y criticado de manera demagógica y torticera durante la pasada campaña electoral. **La incorporación de otras**

**organizaciones al Plan demuestra que su negociación y actualización en el marco del Acuerdo de Homologación es útil para las mujeres y contribuirá a reforzar la lucha por la igualdad real y efectiva en Banco Santander.** Algo que **CCOO** viene liderando desde hace más de 12 años con la negociación y firma del primer plan de Igualdad.

**CCOO, TU MEJOR GARANTÍA**

11 de abril de 2019

*Afiliate!!*

**CON COMISIONES, TÚ ERES MÁS FUERTE**

federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero  
banco santander sección sindical